



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DE 25 DE AGOSTO DE 2020**

I. ACTA.

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de agosto de 2020.

II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

Toma de conocimiento de las siguientes disposiciones oficiales publicadas en el *Boletín Oficial del Estado (BOE)* y en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM)*, de las que se han remitido copias a todas las concejalías y negociados interesados:

a) Corrección de errores de la Ley 1/2020, de 23 de abril, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2020 (*BOE* n.º 221, de 17 de agosto).

b) Orden de 15 de agosto de 2020, de la Consejería de Salud (boletín extraordinario n.º 1, de 16 de agosto), por la que se adoptan medidas extraordinarias en la Región de Murcia, para la aplicación y ejecución del Acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud sobre la declaración de actuaciones coordinadas en Salud Pública para responder ante la situación especial riesgo derivada del incremento de casos positivos por COVID-19.

c) Orden de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social (*BORM* n.º 190, de 18 de agosto de 2020), por la que se traspone el Acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud de 14 de agosto, y se adoptan otras medidas preventivas complementarias frente a la COVID-19, relativas a centros de servicios sociales y sociosanitarios.

d) Resolución de la Dirección General de Diálogo Social y Bienestar Laboral y de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones, de la Consejería de Salud (*BORM* n.º 195, de 24 de agosto de 2020), por la que se aprueba la Guía para la prevención y control del COVID-19 en las explotaciones agrícolas e industrias agroalimentarias en la Región de Murcia.

III. CUENTAS DE GASTOS.

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de **27.165,80** euros.

2.- Abono a la Sociedad Protectora de Animales y Plantas Aguioproán, con cargo a la partida 2019.312.489.00 del presupuesto de gastos de este Ayuntamiento, del segundo semestre de la subvención nominativa del ejercicio 2020 para el desarrollo de sus actividades, por importe de **10.300,00** euros.

3.- Aprobación de la propuesta presentada por la Concejalía de Patrimonio Cultural y Cultura para la concesión de las cantidades en metálico para los ganadores del IV Premio de Relato Breve ‘Ciudad de Águilas 2020’, que son los siguientes:

D. Miguel Ángel Carcelén Gandía, **1.500,00** euros del premio al ganador del Premio de



esta IV Edición; así como los **500,00** euros para cada uno de los dos accésits, correspondientes a:

D. Juan Carlos Pérez López y D.^a Pilar Merino Martínez.

IV. SERVICIOS SOCIALES.

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de **1.780,00** euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de **926,96** euros.

3.- Toma de conocimiento de las justificaciones de ayudas sociales concedidas anteriormente.